INFORME SST
CONTRATO 003 DE 2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONSORCIO INTERHIDRAULICO

PERIODO DE EJECUCION:

23 DE ENERO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

T|ABLA DE CONTENIDO

.....0
TABLA DE CONTENIDO.....1
INTRODUCCIÓN.....2
2. OBJETIVOS 3
2.1. OBJETIVO GENERAL 3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....3
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....4
LOCALIZACIÓN DEL FRENTE DE OBRA.....4
PROGRAMA 1: Seguridad y salud en el trabajo.....7
Proyecto 1: Actividades Básicas 7
Proyecto 4: Seguridad Industrial 10
Proyecto 5: Plan de Emergencia 11
Proyecto 3: Desinfección de áreas y zonas comunes 13
CONCLUSIÓN.....14

INTRODUCCIÓN

En el presente informe la empresa CONSORCIO INTERHIDRAULICO, como contratista encargado de la obra que tiene por objeto el “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR” presenta las medidas de manejo relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que fueron implementadas durante el periodo del 23 de enero al 30 de junio de 2026, registrando en cada uno de los programas los objetivos, indicadores y actividades desarrolladas con el objeto de mitigar o controlar los riesgos generados por actividades propias de las obras civiles y prevenir y evitar enfermedades, incidentes o accidentes ratificando así, el compromiso que tenemos por preservar la seguridad de nuestros trabajadores y de todo el personal que de manera directa o indirecta hacen parte de este proyecto.

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es una herramienta que permite desarrollar de manera organizada, las fases de planear, hacer, verificar y actuar, de la seguridad y salud en el trabajo para toda empresa dentro del territorio nacional, en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Es por ello, que el reconocimiento de este sistema le permite A CONSORCIO INTERHIDRAULICO. su implementación acertada, con el fin de desarrollar medidas de intervención tendientes a la mitigación, control y eliminación de los riesgos y peligros presentes en los diferentes entornos laborales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

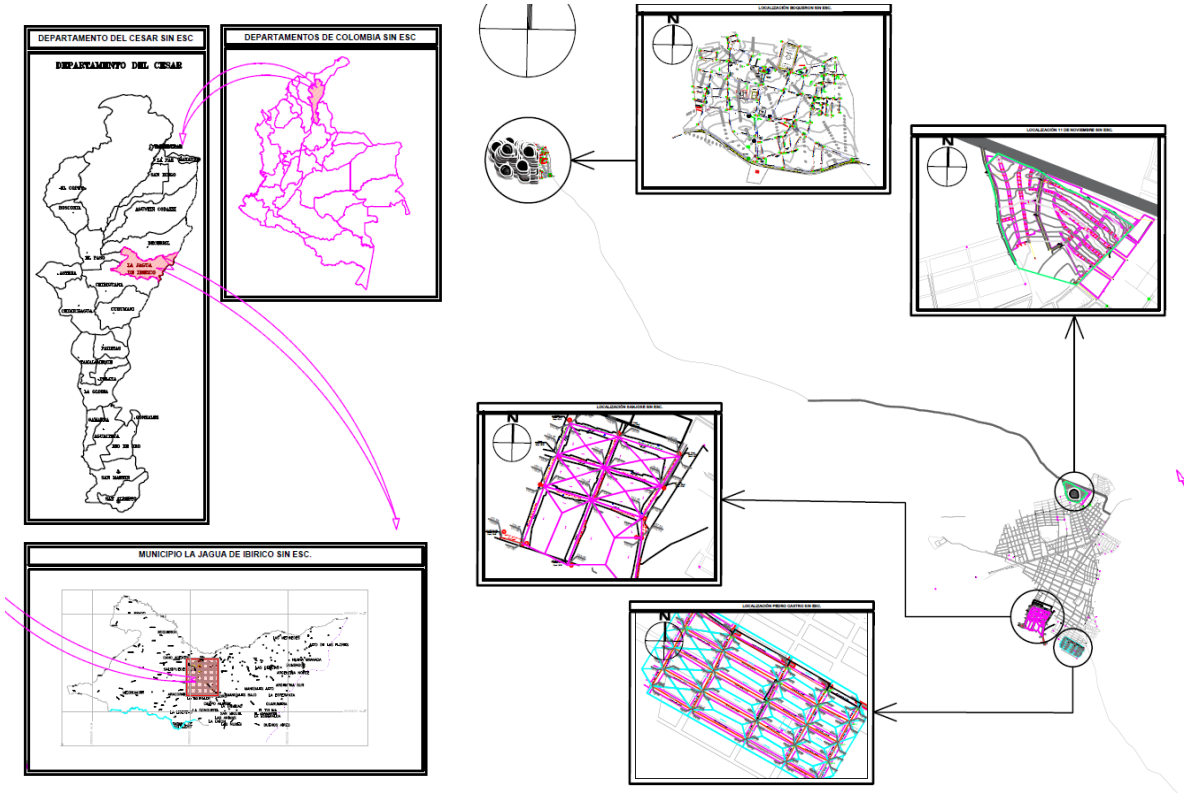
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las medidas de prevención, control y/o mitigación a que haya lugar, como resultado de las actividades de construcción de las obras.
- Realizar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes peligros y riesgos significativos para la salud de los trabajadores
- Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en la operación
- Actualización de la matriz de identificación de requisitos legales aplicables a la organización.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales identificados que aplican a la organización.
- Capacitar al 100% de los trabajadores en temas inherentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”

LOCALIZACIÓN DEL FRENTE DE OBRA



Frente de obra construcción
Imagen Google Earth

Por su magnitud se clasifica de BAJO IMPACTO, dado que es un proyecto de impacto local, es decir que en gran medida afecta solamente el sitio donde se realiza la obra,

además de no afectar de manera considerable a las poblaciones humanas, ni alteran áreas de importancia ambiental como los bosques nativos, las praderas y otros hábitats naturales importantes.

Actualmente, el sector objeto de intervención carece de un sistema de alcantarillado sanitario, por lo que las aguas residuales generadas por las viviendas no cuentan con una red adecuada para su recolección y transporte. Esta situación ocasiona problemas sanitarios y ambientales, afectando las condiciones de salubridad de la comunidad. Por tal motivo, se hace necesaria la construcción de una red de alcantarillado que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar una adecuada gestión de las aguas residuales.

6. PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con lo planteado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el proyecto cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.” con el Contrato No 003 de 2026, en el periodo de ejecución del proyecto se han trabajado 5 programas de seguridad industrial desarrollando las actividades planteadas en cada uno de ellos.

Los programas de seguridad están compuestos por actividades donde se realiza una breve descripción que justifica la necesidad e importancia de su realización, acompañada de la formulación de los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación de este. También se describen los criterios y acciones de manejo, estableciendo las actividades que permitan disminuir los riesgos y peligros a los que están expuestos las personas que laboran o hacen parte del área de influencia del proyecto.

De igual manera se mencionan las personas o instituciones sobre quienes recae la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento y ejecución de las actividades del programa de seguridad, se incluyen, además, los resultados esperados para la puesta en ejecución de las medidas de manejo, enmarcados dentro de una cronología lógica.

Por último, como acciones de monitoreo y seguimiento se especifican indicadores y metas para lograr una evaluación de cada una de las actividades propuestas, al igual que los reportes finales que se deben presentar.

De acuerdo con las características de las actividades identificadas se presenta a continuación el orden de los programas de seguridad.

Tabla 1 Programas de seguridad

PROGRAMA 1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROYECTO	**META**	**FRECUENCIA VERIFICACIÓN**
Proyecto 1. Actividades básicas	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para la implementación del sistema	Mensual
Proyecto 2. Medicina preventiva y del trabajo	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para la implementación del sistema	Mensual
Proyecto 3. Higiene industrial	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para la implementación del sistema	Mensual
Proyecto 4. Seguridad industrial	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para la implementación del sistema	Mensual
Proyecto 5. Plan de emergencia	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para la implementación del sistema	Mensual

Adicionalmente a los programas de seguridad, dentro de este informe se le dará cumplimiento y se mostraran las evidencias de la implementación del protocolo de bioseguridad mediante los siguientes proyectos:

Tabla 2 Programa de implementación del protocolo de bioseguridad

PROGRAMA 2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROYECTO	**META**	**FRECUENCIA VERIFICACIÓN**
Proyecto 3. Desinfección de áreas y zonas comunes	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para la implementación del sistema	Mensual

PROGRAMA 1: Seguridad y salud en el trabajo

Proyecto 1: Actividades Básicas

Afiliación al Sistema de Seguridad Social

Todo el personal que ingresó a la obra, se le realizó su afiliación al sistema de seguridad social (ARL, EPS y AFP). Antes de que el personal propio o subcontratista ingrese a la obra, se le verificó su afiliación a la ARL correspondiente y el nivel de riesgo para la actividad y se verificó que estuviesen al día en el pago de la seguridad social.

Inducción

Las personas que ingresaron en este periodo, se les realizó su proceso de inducción, donde se les explico la información general de la empresa (generalidades del contrato, misión, visión, valores, Ubicación de oficina y Puesto de trabajos, Horario de trabajo, Organigrama, Reglamento Interno (Periodo de prueba, forma de pago, deberes y obligaciones del Trabajador y Empresa, Procesos disciplinarios), Seguridad social); así mismo se le hizo la Inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Política de seguridad y salud en el trabajo, Política de alcohol, drogas y fumadores, Identificación de peligros y riesgos, Prevención de accidentes y enfermedades laborales, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Plan de Emergencia y Contingencia, Estándar de Herramientas Menores, Reporte de accidentes e incidentes laborales);

Inducción Ambiental (Matriz de Impactos Ambientales, Programas de Gestión Ambiental (medidas de manejo ambiental a implementar al momento de ejecutar la obra), Manejo de Residuos Sólidos, Plan de Emergencia y Contingencia); Inducción Especifica Al Cargo (Descripción del cargo, Proceso al que Pertenece, Conducto Regular, Objetivo del cargo, Funciones del Cargo).

Notificación de riesgos

Se les notificó a los trabajadores nuevos de forma escrita los riesgos presentes en el sitio de trabajo y las acciones preventivas que se deben implementar en la obra

Asistencia diaria

Se lleva control de la asistencia diaria del personal en obra para llevar registro y control del número de trabajadores presentes en obra y evitar el ausentismo laboral.

Actividades de Bienestar social

Se continúa motivando al personal en la realización de pausas activas, con el fin de disminuir la fatiga laboral y el estrés que puedan presentar por la ejecución de sus labores. Estas actividades se realizaron teniendo en cuenta el distanciamiento social establecido en el protocolo de bioseguridad de la empresa.

Imagen 3 Pausas activas personal en obra





Actividades de Orden y Aseo

Se realizaron actividades de Orden y Aseo, con el fin de mantener los lugares de trabajo limpio/ ordenado, y conseguir un aprovechamiento de espacio y mejoramiento de área laboral, generar un entorno seguro, cómodo, agradable, mejorar el bienestar y calidad de los colaboradores.

Manejo de Sustancias Químicas

En obra y a cargo del almacenista se cuenta con las hojas de seguridad (MSDS) de los productos químicos que se utilizan en la obra (gasolina y Thinner). Cabe resaltar que las sustancias químicas almacenadas en el campamento de obra, es muy mínima, lo necesario para el suministro de combustible a los equipos menores. Adicionalmente también se cuenta con lo requerido para el protocolo de bioseguridad como alcohol al 70%, gel antibacterial y jabón líquido para las manos. Ver anexo 8. Hojas de seguridad sustancias químicas.

Tabla 3 Manejo de sustancias químicas

SUSTANCIAS QUÍMICAS		
IDENTIFICACIÓN	**ESTADO FÍSICO**	**APARIENCIA**
Thinner	Liquido	Líquido, incoloro
Gasolina	Liquido	Incoloro de color o amarillo
Alcohol 70 %	Liquido	Líquido, incoloro
Gel antibacterial	Liquido	Líquido, incoloro
Jabón líquido para manos	Liquido	Líquido, incoloro

Proyecto 4: Seguridad Industrial

Inspecciones Planeadas

Se llevó a cabo, inspecciones programadas mensualmente, donde se incluyen la inspección general de área, inspección de EPP, con el fin de mantener un ambiente de trabajo seguro en pro del cuidado y protección del trabajador, minimizando la probabilidad de accidentes y lesiones.

Inspecciones preoperacionales de Maquinaria y Equipos

Antes de que un equipo o maquinaria ingresara a obra se le solicito al subcontratista los documentos del vehículo para revisar la vigencia del SOAT y Tecnomecánica pertinente

Todos los operadores de maquinaria y conductores de vehículos, antes de iniciar sus labores, realizaron su inspección preoperacional visual, con el fin de detectar posibles fallas que puedan llegar a materializarse y ocasionar accidentes, pérdidas humanas o materiales.

Entrega de EPP al Personal

Con el fin de evitar accidentes y minimizar los riesgos y la probabilidad de ocurrencia de eventos que afecten la salud y la integridad del trabajador, se hizo entrega de los elementos de protección personal EPP y dotación a los trabajadores que ingresaron en este periodo; con la firma del recibo, el trabajador se compromete al uso de la dotación durante la jornada laboral, mantenerla en buen estado y hacer uso correcto

de ella, que, a partir de la fecha de entrega, es de uso obligatorio portar el uniforme y los elementos de protección personal asignados a sus labores sin excepción alguna y que el incumplimiento de esto, generará llamados de atención, memorandos y sanciones de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de trabajo como una falta, teniendo en cuenta la pandemia se le hace entrega al personal de tapabocas, para prevenir la propagación del virus.

Actividades de Capacitación

Se realizaron charlas y capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de promover mecanismos de prevención y reducir riesgos en el trabajo. El listado de capacitaciones en SST es el siguiente:

Cabe resaltar, que cada trabajador dependiendo de la temática correspondiente según el cronograma de capacitación al finalizar estas charlas fue capaz de comprender y aplicar los estándares de Seguridad y Salud en el trabajo, tener buenas conductas interpersonales, fomentar un ambiente de trabajo saludable, fortalecer el trabajo en equipo y ejecutar los procedimientos de trabajo establecidos para los trabajos que le sean asignados.

Proyecto 5: Plan de Emergencia

Puntos de Emergencia

Con el fin de mantener una operación segura, y que en caso de una posible emergencia se cuente con los equipos en óptimas condiciones, de manera periódica se realizan inspecciones de botiquín, camillas y extintores donde se verifica que tengan fácil acceso, sin obstrucciones y con su respectiva señalización.

Señalización de la obra

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores y la estabilidad de la obra se realizó la instalación de señalizaciones informativas, así misma señalización para delimitar el área de labores o advertir un peligro, mediante cintas y colombinas, en busca de evitar incidentes y accidentes en el área.

Imagen 1 Señalización en Obra





Indicador	**Descripción del Indicador**	**Tipo de Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro del cumplimiento**
$Icump = \frac{5\ proyectos\ ejecutados}{5\ proyectos\ programados} * 100\%$ =100%	$Icump = \frac{AE}{AP} * 100\%$	Cumplimiento	Mensual	100% Aceptable
Icump: Indicador de cumplimiento del sistema de gestión AE: Acciones ejecutadas por mes AP: Acciones programadas por mes				

Indicador	**Descripción del Indicador**	**Tipo de Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro del cumplimiento**

$Icump = \frac{5\ proyectos\ ejecutados}{5\ proyectos\ programados} * 100\%$ =100%	$Icump = \frac{AE}{AP} * 100\%$	Cumplimiento	Mensual	100% Aceptable
Icump: Indicador de cumplimiento del sistema de gestión AE: Acciones ejecutadas por mes AP: Acciones programadas por mes				

Proyecto 3: Desinfección de áreas y zonas comunes

Desinfección de Vehículos

Se continúa motivando al personal en la realización de la desinfección de los vehículos y maquinaria, con alcohol en todas las zonas que se encuentra en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previamente y posterior el manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario.

Limpieza y Desinfección de áreas comunes

Se realizó limpieza en zonas comunes previo al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados como baños o almacenes, además se le pidió la colaboración a los trabajadores para que cuando dejen las herramientas en la bodega estas fuesen limpiadas y desinfectadas.

Indicador	**Descripción del Indicador**	**Tipo de Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro del cumplimiento**
$Icump = \frac{5\ proyectos\ ejecutados}{5\ proyectos\ programados} * 100\%$ =100%	$Icump = \frac{AE}{AP} * 100\%$	Cumplimiento	Mensual	100% Aceptable
Icump: Indicador de cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad AE: Acciones ejecutadas por mes AP: Acciones programadas por mes				

CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido entre 23 de enero al 30 de junio de 2026, se realizaron actividades de capacitación al personal, buscando concientizar e implementar prácticas seguras durante el desarrollo de las actividades

Todo el personal que ingresó a la obra, se le realizó su afiliación al sistema de seguridad social (ARL, EPS y AFP).

Se realizaron actividades de Orden y Aseo, con el fin de mantener los lugares de trabajo limpio/ ordenado.

> Con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores y la estabilidad de la obra se realizó la instalación de señalizaciones informativas, así misma señalización para delimitar el área de labores o advertir un peligro, mediante cintas y colombinas, en busca de evitar incidentes y accidentes en el área.

De manera periódica se realizaron inspecciones de botiquín, camillas y extintores donde se verifica que tengan fácil acceso, sin obstrucciones y con su respectiva señalización.

Ana M Pabón

Profesional Social
Ana María Pabón Ayala